



EXP-UNR N°: 28363/2021
Rosario, 29 de octubre de 2021

VISTO la propuesta elevada por la Secretaría Académica, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un llamado a concurso interno para cubrir Un (1) Cargo de Profesor Titular– dedicación simple- en el Área Humanística, sub área de Teoría y Análisis, asignatura “Semiótica y Cultura Visual”, correspondiente a la Carrera “Licenciatura de Diseño Industrial”;

ATENTO que de acuerdo a lo reglamentado por la Resolución N° 084/13 CD se acompaña la conformación de la Comisión Asesora que entenderá en el concurso.

TENIENDO EN CUENTA, a efectos de poder desarrollar concursos docentes, la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño ha dispuesto un Protocolo para el desarrollo de concursos públicos en modalidad virtual, que comprende los concursos docentes reglamentados por la Resolución N° 084/2013 C.D., específicamente destinados a cubrir cargos docentes interinos, reemplazantes y/o de partidas temporarias, para Profesores Titulares, Profesores Asociados, Profesores Adjuntos, Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera; y

CONSIDERANDO que el tema fue tratado y aprobado -por unanimidad- en sesión de Consejo Directivo del día de la fecha,

POR ELLO

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Llamar a inscripción para la evaluación de antecedentes y entrevista para cubrir un (1) Cargo de Profesor Titular– dedicación simple- en el Área Humanística, sub área de Teoría y Análisis, asignatura “Semiótica y Cultura Visual”, correspondiente a la Carrera “Licenciatura de Diseño Industrial”;

ARTÍCULO 2°.- Fijar que la inscripción de aspirantes se efectuará desde el 16 de noviembre de 2021 y hasta el 23 de noviembre de 2021, inclusive, en el horario de 8.00 a 13.00 hs.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que la inscripción se realizará en la Dirección de Concursos de la Facultad, en modalidad virtual.

ARTÍCULO 4°.- Establecer que la propuesta de programación del curso objeto del llamado se entregará en forma digital por correo electrónico el día fijado para la comunicación del tema establecido por la comisión asesora y orden de exposición.

ARTÍCULO 5°.- Establecer que el presente llamado se regirá por, las disposiciones de la Resolución N° 084/2013 CD. y por el Protocolo para el desarrollo de Concursos Públicos, Resolución N° 149/2020 CD.

ARTÍCULO 6°.- Designar como integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado a las siguientes personas:

RESOLUCIÓN N° 434/2021 CD



Titulares

Docentes

Dra. María del Valle LEDESMA
Lic. Edgardo DONOSO SANTINI
DI Luis SARALE

Graduado

Arq. Alejandro ROMAGNOLI

Estudiante

Srta. Micaela MOLINA

Suplentes

Docentes

Lic. Néstor SEXE
Dr. Mario CARLÓN
DI Sergio SERRICHIO

Graduado

Arq. Roberto CALFÓ

Estudiante

Srta. Pilar FOUSSATS

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 434/2021 CD

Fdo.) Mg. Arq. Adolfo Del Río – Decano

C.P. Diego A. Furrer– Director General de Administración

Es copia



JUAN A. HALABICKY
JEFE DE DEPARTAMENTO
CONSEJO DIRECTIVO